

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
EJE ECONÓMICO**

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

POR DISPOSICIÓN DEL MSC. PATRICIO UBIDIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL **MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016**, A LAS **10:00**, EN LA SALA DE SESIONES No. 4 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 6 de septiembre y 4 de octubre de 2016.
2. Aprobación del informe de la Comisión para el tratamiento en segundo debate de la Ordenanza Metropolitana No. 276, referente al Régimen Administrativo de Turismo y de las Tasas por Licencia Única Anual de Funcionamiento de las Actividades de Turismo y por las facilidades y servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito.
3. Varios.

CONCEJALES CONVOCADOS:

MSC. PATRICIO UBIDIA

DRA. RENATA MORENO

INT. CARLA CEVALLOS

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

ECO. MIGUEL DÁVILA
ADMINISTRADOR GENERAL

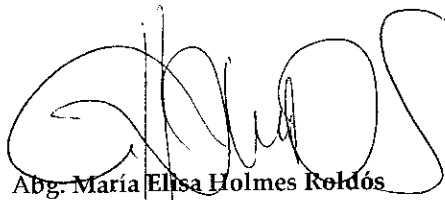
DR. GIANNI FRIXONE
PROCURADOR METROPOLITANO (E)

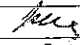


SRA. GABRIELA SOMMERFELD
GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO

DR. PABLO CORRAL VEGA
SECRETARIO DE CULTURA

ING. ALVARO MALDONADO
SECRETARIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Atentamente,


Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	I. Lizano	Gestión Comisiones	2016-10-25	
Revisado por:	D. Cevallos	Prosecretaría	2016-10-25	
Aprobado por:	M. E. Holmes	Secretaría General	2016-10-25	



B. A. Patricio Ubidia Msc
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

HORA: 10:00

SALA DE SESIONES DE COMISIONES No. 4

1. Aprobación de actas;
2. Aprobación del informe de la Comisión para el tratamiento en Segundo Debate de la Ordenanza Metropolitana No. 276, referente al Régimen Administrativo de Turismo y de las Tasas por Licencia Única Anual de Funcionamiento de las Actividades de Turismo y por las facilidades y servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo de Quito Turismo; y
3. Varios.

CONVOCAR:

Concejales miembros de la comisión
Quito Turismo
Administrador General
Procuraduría Metropolitana
Secretaría de Desarrollo Productivo
Secretaría de Cultura

